MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-013177
Fecha: 2026-03-06 17:44:57

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE PROCESOS SELECCION CONTRACTUALES

DE: DIANA MARIA RAMIREZ MORALES
SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Asunto: Remisión documentos Interventoría GVI Córdoba - Sucre

Respetada Dra. María Victoria Arbeláez,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral *"16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros."* y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales el pasado 11 de febrero de 2026 mediante memorando No. 2026I-VBOG-005137, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:

OBJETO DEL PROCESO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LA RUTA NACIONAL 21 SECTOR: MONTERÍA - CERETÉ, PASO NACIONAL POR CERETÉ, TRAMO 2103 DESDE EL PR 0+000 AL PR 10+764; SECTOR: VARIANTE ORIENTAL DE MONTERÍA, SECTOR VARIANTE ORIENTAL DE MONTERÍA, TRAMO 21CRA (INCLUYE LAS VÍAS ENMARCADAS EN EL CONVENIO 1044 DE 2025, SECTORES: FABRICA POSTOBÓN - T AEROPUERTO (LOS GARZONES) Y CONECTANTE UNICORDOBA (CL 78 ENTRE KR 17 Y KR 14, MONTERIA)); RUTA NACIONAL 74 SECTOR: CERETÉ - CRUCE RUTA 25 (LA YE), TRAMO 7402; RUTA NACIONAL 25 SECTOR: PLANETA RICA - LA YE - SINCELEJO, TRAMO 2514; SECTOR: VARIANTE ORIENTAL DE SINCELEJO, TRAMO 25SCA Y SECTOR: SINCELEJO - PUERTA DE HIERRO, TRAMO 2515 DESDE EL PR 0+000 AL PR 25+000. EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE
PLAZO	SIETE (7) MESES EN TODO CASO NO PODRÁN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	$ 4.893.850.015,00
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

De acuerdo a lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS",* nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, según las funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral *"26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.":*

Listado de documentos:

- Estudio previo – Análisis del sector
- Pliego de Condiciones Tipo o Documento Base.
- Anexo 1 – Anexo técnico.
- Anexo 3 – Glosario de las actividades particulares.
- Matriz 1 – Experiencia.
- Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales.
- Matriz 3 – Riesgos.
- Formulario 1 - Presupuesto.
- Apéndices.
- Convenio (según el artículo 10 de la Ley 1682 de 2013).
- Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del personal.
- Metodología y plan de cargas
- Y demás documentos de acuerdo con la particularidad del proyecto.

Link para descargar la información:

GVI Cordoba Sucre Interventoria

Equipo responsable de la Estructuración:
Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico de Estructuración	**Pilar Peña**	**lppenau@invias.gov.co**
Aspectos Jurídicos	**Guido Barliza**	**gmbarliza@invias.gov.co**
Aspectos Financieros	**Cindi García**	**cigarciac@invias.gov.co**
Aspectos Presupuestales	**Pilar Peña**	**lppenau@invias.gov.co**
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y	**Erika Vargas**	**evargasr@invias.gov.co**

de Sostenibilidad.		

Es preciso indicar que la Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales realizo el apoyo en la estructuración del proceso de selección a través del profesional delegado, así

Tabla 2.1 – Equipo o Profesional designado de la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales para apoyar la estructuración del proceso

COLABORADOR SGI	NOMBRE	CORREO
Gestor Técnico	**Andrés Felipe Ariza**	**aariza@invias.gov.co**

Por otra parte y considerando lo establecido en la resolución No. 1011 del 4 de abril de 2024 "*Por la cual se modifica parcialmente el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías-INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 3990 del 2 de noviembre de 2023" artículo primero* en relación con el comité de contratación, establece en el *literal ii ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE: f) Cuando el asunto sea solicitado por el Director (a) General y/o el ordenador del gasto en razón a su naturaleza, complejidad, cuantía o importancia*", en ese sentido se copia el presente memorando para que el ordenador del gasto, Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, informe si el proceso del asunto debe ser presentado en el comité de contratación en el marco de la mesa de trabajo a realizar en cumplimiento de lo determinado en la "Guía de Estructuración para la Contratación *de Proyectos Misionales del INVIAS*", así:

Parágrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** *"(…) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso.",* nos permitimos convocar para el próximo **11 de MARZO de 2026,** mesa de trabajo, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera presencial / virtual**.**

Cordialmente,

DIANA MARIA RAMIREZ MORALES
Subdirectora de Estructuracion de Proyectos

Proyectado por: Lilia del Pilar Peña Urueña
Revisado por:
Aprobado por: Diana Maria Ramirez Morales

Copia Interna a: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON ()